La Fuerza del Sol
I. Municipalidad de Arica

DIRECCION DE TURISMO
Arica, 19 de julio 2012

CARTA N° 365 /2012

SEÑOR
LUIS CAÑIPA PONCE
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en ORD N° 2357 con fecha 18 de julio del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalle por el paseo peatonal 21 de Mayo desde Baquedano a Pedro Montt, el dia 20 de julio, a contar de 11:00 a 12:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

Boris Inostroza V.
Direccion de Turismo

BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/jcl
Cc .U. Fiscalización.
Archivo.

571403